

San Miguel de Tucumán, 29 de octubre de 2019.-

DECRETO N° 69 /9 (MDP)

VISTO, que se encuentra vacante el cargo de Subsecretario de Recursos Hídricos, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente del Ministerio de Desarrollo Productivo; y

CONSIDERANDO

Que corresponde proceder a su cobertura dictando el pertinente acto administrativo;

Por ello;

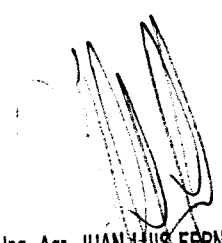
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Nómbrase en el cargo de Subsecretario de Recursos Hídricos de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente del Ministerio de Desarrollo Productivo, al Agrim. Carlos Alberto Giobellina, DNI N° 12.318.516.-

ARTÍCULO 2°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Desarrollo Productivo.-

ARTÍCULO 3°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-



Ing. Agr. JUAN LUIS FERNANDEZ
MINISTRO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO



Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN